



# COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

## CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

Creado por Ley 15173 concordada con DL 17239 y Ley 27192

**JUNTA DIRECTIVA**  
2020 - 2021

Dr. Orlando A. Handabaka Castro  
Decano

Dra. Noymi E. Soto Espinoza  
Secretaria

Dr. Jair Vidal Macedo  
Tesorero

Dr. Johnny A. Tarazona Leyva  
Vocal

Dr. Julio D. Vizcarra Anaya  
Vocal

Dr. Alex A. García Chong  
Accesitario

Dr. Ricardo Mosquera Mera  
Accesitario

### RESOLUCION DE CONSEJO REGIONAL XI HUARAZ

N° 01-2021-CMP-CRXI-Hz

Huaraz, 29 de junio del 2019

#### VISTOS:

El acuerdo adoptado por el Consejo Regional en su sesión ordinaria de fecha 28 de junio del año en curso.

#### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 8° de la Ley N° 15173 - Ley de Creación del Colegio Médico del Perú, concordante con el artículo 93° del Estatuto, los Directivos que conforman el Consejo Nacional y los Consejo Regionales, son elegidos por un periodo de dos años;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 98 del Estatuto y conforme lo prescrito en el artículo 10° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, tres son los niveles de Órganos Electorales encargados de conducir el proceso electoral: El Jurado Electoral Nacional, El Jurado Electoral Especial y los Jurados Electorales Regionales;

Que, conforme lo establece el artículo 18° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales, son órganos electorales encargados de organizar y conducir la ejecución del proceso de elecciones de los Consejo Regionales en el ámbito de su jurisdicción y como tal, actúan como primera instancia de resolución;

Que, de acuerdo a la establecido en el artículo 19° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, los Jurados Electorales Regionales están constituidos por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, miembros inscritos en el respectivo Consejo Regional, designados conforme lo establece el referido Reglamento.

Estando a lo acordado y, en uso de las facultades dispuestas en los artículos 43°, 49° y 50° del Estatuto del Colegio Médico del Perú:

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Constituir el Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XI – Huaraz para las elecciones generales periodo 09.01-22 / 08/01/24 el mismo que estará conformado por los siguientes colegiados:



# COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

## CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

Creado por Ley 15173 concordada con DL 17239 y Ley 27192

### JUNTA DIRECTIVA 2020 - 2021

Dr. Orlando A. Handabaka Castro  
Decano

Dra. Noymí E. Soto Espinoza  
Secretaria

Dr. Jair Vidal Macedo  
Tesorero

Dr. Johnny A. Tarazona Leyva  
Vocal

Dr. Julio D. Vizcarra Anaya  
Vocal

Dr. Alex A. García Chong  
Accesitario

Dr. Ricardo Mosquera Mera  
Accesitario

- 1.- Doctora Margarita Amelia Pajuelo Vera, identificada con DNI N° 31673337 y con registro CMP N.º 019929 en representación del Consejo de Ex Decanos del Consejo Regional XI Huaraz quien la preside y como miembro suplente se designa al doctor Amancio Liñán Oré identificado con DNI N° 31630841 y con registro CMP N° 010679.
- 2.- Doctor Carlos Maycol Chileno Gómez, con DNI N° 71497899 y con registro CMP N° 067438 miembro titular, designado por la Junta Directiva del Consejo Regional XI Huaraz y como miembro suplente se designa a la doctora Jaqueline Lastenya Clement Rodríguez identificada con DNI N° 44250139 y con registro CMP N° 059745.
- 3.- Doctor Alberto Fernando Del Valle Espejo con DNI N° 32968696 y con registro CMP N° 046372 en representación de los gremios médicos (FMP Regional, Sociedades Científicas de la Región o de los Cuerpos Médicos) y, como miembro suplente se designa a la Dra. Ladmila Rosalinda Ruiz Guio, identificada con DNI N° 31633429 y con registro CMP N° 018505.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Transcribir la presente Resolución al Jurado Electoral Nacional, Jurado Electoral Especial, Comité Ejecutivo Nacional y a los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

COLEGIO MEDICO DEL PERÚ  
Consejo Regional XI - Huaraz

Dr. Orlando Handabaka Castro  
Decano

COLEGIO MEDICO DEL PERÚ  
Consejo Regional XI - Huaraz

Dra. Noymí Soto Espinoza  
Secretaria